

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ALFAGRES S.A.
DEMANDADOS: CONSTRUCTORA ACSA S.A.S.
RADICADO No. 2017-00044 (JUZGADO 3 CIVIL
CIRCUITO DE EJECUCION SENTENCIAS)

Teniendo en cuenta el informe títulos judiciales que antecede, por secretaría efectúese por la página web del Banco Agrario la conversión del título judicial número **400100006533157** por la suma de **\$7.960.968,58** para el proceso de la referencia, que actualmente cursa en el Juzgado 3 Civil Circuito de Ejecución Sentencias de esta ciudad.

Igualmente póngase en conocimiento del citado despacho judicial el referido informe y lo dispuesto en este proveído.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Yp.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84dca644e0d6790ee5b84b7c497cb6ddc9f94ada3e0fd04ec85e3ad27f1f9fe8**

Documento generado en 27/09/2023 02:16:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>